

ACTA DE LA REUNION GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN LA COMANIA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CANTONALES TRANSACCIONALES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 horas del día 15 de mayo del 2013, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga de Cantoneles Transaccionales S.A. (en adelante "la Compañía") para tratar y resolver los puntos que se detallan a continuación:

1. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012, de acuerdo con el artículo 107 del Código de Comercio, y la aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013, de acuerdo con el artículo 107 del Código de Comercio.

1. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012 y al ejercicio 2013 de acuerdo con el artículo 107 del Código de Comercio

Los señores accionistas presentes y representados por sus respectivos poderes, en la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, han aprobado y autorizado a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía para que presente a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía los estados financieros consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012 y al ejercicio 2013 de acuerdo con el artículo 107 del Código de Comercio.

El señor [Nombre] representante de la [Empresa] ha sido designado como representante de la Compañía en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el ejercicio 2013 de acuerdo con el artículo 107 del Código de Comercio.

En consecuencia, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ha aprobado y autorizado a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía para que presente a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía los estados financieros consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012 y al ejercicio 2013 de acuerdo con el artículo 107 del Código de Comercio, y para que presente a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía el informe de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013 de acuerdo con el artículo 107 del Código de Comercio.

[Firma y sello del representante]

[Firma y sello del representante]